

# MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA

Departamento de Santa Rosa

Telefax: 7888-9067

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA-----

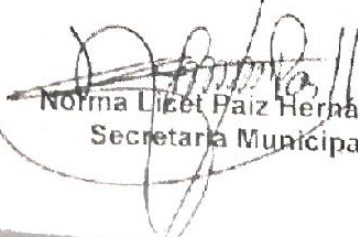
## CERTIFICA:

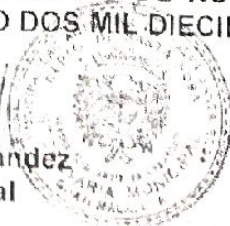
Tener a la vista el libro de acta de la -COMUSAN- en el cual se encuentra asentada el acta No. 17-2019 de fecha quince de marzo del dos mil diecinueve, la cual copiada literalmente establece-----

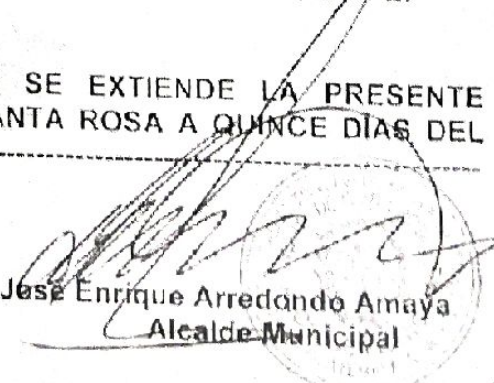
### ACTA No. 17-2019

En el municipio de Nueva Santa Rosa, Departamento de Santa Rosa, siendo las catorce horas con treinta minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en la sala de juntas las siguientes personas: José Enrique Arredondo Amaya Alcalde Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, Luis Orellana, Monitor municipal de SESAN, Juan Carlos Muñoz Ibañez; Director de la Oficina de Gestión Ambiental municipal; Joselin Estefani Ramírez, Extensionista educadora para el hogar del MAGA; Juan Walberto Donis Muñoz Registrador Civil de las Personas II RENAP; Bernabé Barrera Ardon, Vicepresidente del comité de los Bomberos Voluntarios; Jairo Franco Santos, Técnico en Salud Rural; Rudy Montes de Oca, representante del Mides; Lesly Marisol Arredondo Secaída, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer. PRIMERO: El señor Alcalde Municipal y Presidente de la COMUSAN da la bienvenida a los asistentes y da a conocer la importancia de su asistencia. SEGUNDO: Luis Orellana da a conocer los puntos de agenda a desarrollarse en la reunión. TERCERO: En ojo de Agua recalca Luis que no quiere la mamá de la niña que no quiere visita de ninguna Institución, entonces como no quiere recibir la atención se queda en responsabilidad de los padres, Jairo comenta que se había hablado anteriormente con MAGA, Municipalidad y Salud de los huertos medicinales en cada puesto de salud en el cap, puesto que en las aldeas de Jumaytepeque, ojo de Agua, Estanzuelas, es por falta de Agua. CUARTO: Hablar con los padres de familia para hacer una capacitación en referencia a la alimentación escolar y que vean la importancia de la venta que se hace en la escuela ya que tiene que ser comida nutritiva. QUINTO: Juan Carlos Muñoz comenta que es importante darle seguimiento a el tema de alimentación escolar para verificar si realmente se está comprando el producto que exige la ley, y que no se deje fuera el tema ambiental ya que se estan detectando espacios en algunas comunidades, que hay tiraderos de basura un ejemplo Jumaytepeque y Aldea Joya San Isidro. SEXTO: MAGA está trabajando para que los productores potenciales puedan vender sus productos a las OPF, de las escuelas. SEPTIMO: No habiendo nada más que agregar se da por finalizada la presente una hora con veinte minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio quienes en ella intervenimos DAMOS FE.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE NUEVA SANTA ROSA A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

  
Norma Lizet Paiz Hernández  
Secretaria Municipal



  
José Enrique Arredondo Amaya  
Alcalde Municipal

